

LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA 01 UNO DE NOVIEMBRE DE 2010 DOS MIL DIEZ, CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

1. EXPEDIENTE: JA-137/2010-III

ACTOR: CARTELERAS ESPECTACULARES EN RENTA, S.A. DE C.V.

DEMANDADO: H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Se difiere la audiencia de pruebas y alegatos decretada para el día de hoy, señalándose para su desahogo, en su lugar las 12:00 doce horas del día 12 doce de noviembre del año en curso, a efecto de que tenga verificativo la misma, NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE a las partes.

2. MISMO JUICIO, OTRO ACUERDO: Se tiene a la autoridad demandada H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN presentando escrito de alegatos, mismo que se manda agregar a sus antecedentes para ser tomado en consideración llegado el momento procesal oportuno.

3. MISMO JUICIO, OTRO ACUERDO: Se tiene a la parte actora CARTELERAS ESPECTACULARES EN RENTA, S.A. DE C.V. presentando escrito de alegatos, mismo que se manda agregar a sus antecedentes para ser tomado en consideración llegado el momento procesal oportuno.

4. EXPEDIENTE: JA-308/2010-III

ACTOR: GERARDO REYES CERVANTES.

DEMANDADO: TESORERO MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Se tiene a la autorizada de GERARDO REYES CERVANTES desahogando la vista ordenada en relación al incidente de Falta de Personalidad interpuesto por la autoridad demandada DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, manifestaciones serán tomadas en consideración al momento de resolver dicho incidente.

5. EXPEDIENTE: JA-305/2008-III

ACTOR: J. APOLINAR HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.

DEMANDADO: AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Se remueve a HERIBERTO FABIÁN RUÍZ del cargo de perito en rebeldía de la autoridad demandada; se designa en su lugar a RAFAEL OCTAVIO ACEVES REYES, a quien se le manda hacer saber su designación a efecto de que dentro del plazo de 03 tres días comparezca a aceptar y protestar el cargo conferido, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo se le removerá de dicha cargo; NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE lo anterior a la AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, haciéndosele saber que los honorarios de dicho perito correrán a su cargo.

6. EXPEDIENTE: JA-0215/2009-III

ACTOR: VERÓNICA VILLALOBOS RODRÍGUEZ.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Como lo solicita la parte actora, se ordena realizar la devolución de los documentos que ésta exhibió dentro del presente juicio administrativo, previa copia cotejada por este Tribunal y recibo que se deje en autos.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO ES MERAMENTE OPORTUNA SIN VALOR NI ALCANCE LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUES SE DISPONE DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

7. EXPEDIENTE: JA-0317/2010-III

ACTOR: FERNANDO FERRERA VIQUEZ.

DEMANDADO: DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Se manda requerir mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a LUIS LINO GASCA ABURTO, en su carácter de DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, para que dentro del plazo de 03 tres días acredite su nombramiento bajo el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por no contestada la demanda instaurada en su contra; se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones personales y autorizando para tal efecto a las personas que indica en su ocurso.

Publicada el día 01 uno de noviembre de 2010 dos mil diez, con fundamento en el artículo 166, fracciones I, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA 03 TRES DE NOVIEMBRE DE 2010 DOS MIL DIEZ, CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

1. EXPEDIENTE: JA-0104/2008-III

ACTOR: LUCIA MEDINA CAMACHO.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de Tribunal, mediante el cual remite a esta Ponencia el oficio diverso mediante el cual hace del conocimiento al Primer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y del Trabajo del Décimo Primer Circuito que la ejecutoria dictada en el juicio de garantías promovido por LUCIA MEDINA CAMACHO se encuentra en vías de cumplimentación por esta responsable.

2. EXPEDIENTE: JA-0188/2008-III

ACTOR: SINHUÉ CHÁVEZ SANDOVAL.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de Tribunal, mediante el cual remite a esta Ponencia el oficio diverso mediante el cual hace del conocimiento al Segundo Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y del Trabajo del Décimo Primer Circuito que la ejecutoria dictada en el juicio de garantías promovido por SINHUÉ CHÁVEZ SANDOVAL se encuentra en vías de cumplimentación por esta responsable, así como el resto de los documentos que remite.

3. EXPEDIENTE: J.A.0164/2010-III

ACTORA: MAXCOM TELECOMUNICACIONES, S.A.B. DE C.V.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Se tiene a la autoridad administrativa codemandada SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN autorizando para imponerse de autos a las que indica en su escrito.

4. EXPEDIENTE: JA-R 75/2010-III

RECURRENTE: LUIS LINO GASCA ABURTO

ACUERDO: Se tiene a la autorizada por la parte actora realizando manifestaciones respecto del recurso de reconsideración promovido en autos; se tiene por precluido el derecho de JOSÉ JULIO ALVARADO TENA, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, para realizar manifestaciones respecto del recurso del recurso de reconsideración mencionado; se ponen lo autos a la vista de la suscrita Magistrada para resolver dicho recurso.

5. EXPEDIENTE: JA-R-074/2010-III

RECURRENTE: JOSÉ JULIO ALVARADO TENA.

ACUERDO: Se tiene a la autorizada por la parte actora realizando manifestaciones respecto del recurso de reconsideración promovido en autos; se tiene por precluido el derecho de LUIS LINO GASCA, DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, para realizar manifestaciones respecto del recurso del recurso de reconsideración mencionado; se ponen lo autos a la vista de la suscrita Magistrada para resolver dicho recurso.

6. EXPEDIENTE: JA-0350/2010-III

ACTOR: MARGARITA IBARRA MARTÍNEZ.

DEMANDADO: DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.

ACUERDO: Se tiene al DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA,

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRITAMENTE OPORTUNO SIN VALOR JURÍDICO LEGALES EN JUICIO Y DISPONIBLE PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

MICHOACÁN contestando la demanda entablada en su contra; se le tiene oponiendo excepciones y defensas y haciendo valer las causales de improcedencia que indica; señala domicilio para recibir notificaciones personales y autoriza para tal efecto a las personas que indica en su ocursio de mérito; hágase la devolución de los documentos que señalan los ocursantes; se señalan las 12:00 doce horas del día 19 diecinueve de noviembre de 2010 dos mil diez para que tenga verificativo el desahogo de la PRUEBA DE INSPECCIÓN OCULAR ofrecida por la parte demandada, NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE a las partes.

7. EXPEDIENTE: JA-0281/2010-III

ACTOR: DAVID ARTURO VARGAS CALDERON.

DEMANDADO: DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Se tiene a RICARDO VARGAS BARRON, en su carácter de AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN contestando la demanda entablada en su contra; se le tiene oponiendo excepciones y defensas y haciendo valer las causales de improcedencia que indica.

8. EXPEDIENTE: JA-0353/2010-III

ACTOR: ALMA MAYELI TRUJILLO VÁZQUEZ.

DEMANDADO: H. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD HIDALGO, MICHOACÁN Y OTRA AUTORIDAD.

ACUERDO: Se admite a trámite la demanda presentada por ALMA MAYELI TRUJILLO VÁZQUEZ en contra del H. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD HIDALGO, MICHOACÁN Y OTRA AUTORIDAD; se ordena emplazar a las autoridades demandadas para que dentro del plazo de 15 quince días comparezcan a dar contestación a ésta; se tiene a la parte actora ofreciendo las pruebas que señala en su ocursio y autorizando domicilio para recibir notificaciones personales, así como autorizando a las personas que señala para tal efecto en su escrito.

9. EXPEDIENTE: JA-0317/2010-III

ACTOR: FERNANDO FERRERA VIQUEZ.

DEMANDADO: DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Se manda requerir mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a ARTURO GUTIÉRREZ RAMOS, en su carácter de POLICÍA DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, para que dentro del plazo de 03 tres días acredite su nombramiento, bajo el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por no contestada la demanda instaurada en su contra; se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones personales y autorizando para tal efecto a las personas que indica en su ocursio.

10. EXPEDIENTE: JA-320/2010-III

ACTOR: MARÍA DOLORES SANTOYO SANTOYO

DEMANDADO: DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Se tiene al DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN contestando la demanda entablada en su contra; se le tiene oponiendo excepciones y defensas y haciendo valer las causales de improcedencia que indica; se le tiene exhibiendo documentos y ofreciendo pruebas de su parte; téngasele acusando rebeldía a su parte contraria para que no se le admitan más pruebas que las que ofreció en su demanda respectiva; señala domicilio para recibir notificaciones personales y autoriza para tal efecto a las personas que indica en su ocursio de mérito; téngasele promoviendo Incidente de Falta de Personalidad en contra de su parte contraria, mismo que se admite en sus términos, por lo que se manda dar vista a la parte actora y a las demás autoridades administrativas codemandadas,

mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, para que dentro del términos de 3 tres días manifiesten lo que a sus intereses convenga respecto de dicho incidente.

11. EXPEDIENTE: JA-287/2008-III

ACTOR: ALFONSO LEÓN MAGAÑA

DEMANDADO: COORDINACIÓN DE CONTRALORIA, AUXILIAR DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Se declara que ha causado ejecutoria la sentencia de fecha 08 ocho de octubre de 2009 dos mil nueve, pronunciada por esta Tribunal, elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser la verdad legal; archívese el presente juicio administrativo, por tratarse de un asunto totalmente concluido.

12. EXPEDIENTE: JA-0137/2009-III

ACTOR: MARÍA DE LOS ÁNGELES ARACELI CARRILLO HERNÁNDEZ Y OTROS.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Con ésta fecha se llevó a cabo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos dentro del presente juicio administrativo.

Publicada el día 03 tres de noviembre de 2010 dos mil diez, con fundamento en el artículo 166, fracciones I, III, V y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUES LA DISPOSICIÓN DE ESTE JUICIO POR REFERENCIA O CONSULTA.

LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA 04 CUATRO DE NOVIEMBRE DE 2010 DOS MIL DIEZ, CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

1. EXPEDIENTE: JA- 200/2010-III

ACTOR: BLANCA ESTELA LOMELÍ GUZMÁN.

DEMANDADO: DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRO.

ACUERDO: Con esta fecha tuvo verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos dentro del Incidente de Falta de Personalidad promovido por la autoridad administrativa codemandada DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN dentro presente juicio administrativo.

2. EXPEDIENTE: JA-050/2009-III

ACTOR: GUSTAVO TORRES CAMACHO.

DEMANDADO: H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite el Jefe del Departamento Jurídico Municipal del H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, y visto su contenido, dese vista de esas manifestaciones a la parte actora, mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, para que dentro del plazo de 03 tres días comparezca a ante esta Ponencia a manifestar lo que a sus intereses convenga en relación con dichas manifestaciones.

3. EXPEDIENTE: JA-R-0053/2010-III

RECURRENTE: MIRELLA DÍAZ BARAJAS.

ACUERDO: Se tiene a la recurrente señalando nuevo domicilio para recibir notificaciones personales y autorizando para tal efecto a la persona que indica.

4. EXPEDIENTE: JA-0269/2010-III

ACTOR: RICARDO VILLASEÑOR RODRIGUEZ.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN Y OTRA AUTORIDAD.

ACUERDO: Con ésta fecha se dictó sentencia interlocutoria dentro del incidente de incompetencia promovido por la parte demandada, la cual culminó con los puntos resolutive siguientes: *"PRIMERO.- Es infundado el incidente de incompetencia interpuesto por las autoridades demandadas. ... SEGUNDO.- En consecuencia, este Tribunal resulta competente para conocer del presente juicio."*

Publicada el día 04 cuatro de noviembre de 2010 dos mil diez, con fundamento en el artículo 166, fracciones I, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA 05 CINCO DE NOVIEMBRE DE 2010 DOS MIL DIEZ, CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

1. EXPEDIENTE: JA-0305/2010-III

ACTOR: XIMENA PALACIOS GUZMÁN.

DEMANDADO: DIRECTOR DE LA ESCUELA DE NIVEL PREESCOLAR "DR. MELCHOR DÍAZ RUBIO" DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite el Magistrado Titular de la Segunda Ponencia de este Tribunal, por medio del cual hace del conocimiento que ha quedado firme el auto por medio del cual fuera desechado por improcedente el recurso de reconsideración promovido en autos por las autoridades administrativas demandadas.

2. EXPEDIENTE: JA-083/2010-III

ACTOR: ALEJANDRO MERCADO TOVAR Y LUCILA GAONA CHÁVEZ

DEMANDADO: SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Se requiere nuevamente al PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN para que dentro del plazo de 03 tres días para que comparezca a presentar la aceptación del cargo que le confiere a su perito, y acredite la calidad de experto de éste en relación con la materia sobre la cual versará la PRUEBA DE INSPECCIÓN JUDICIAL ADMINICULADA CON PERICIAL ofrecida por la parte actora, bajo apercibimiento que de no hacerlo esta Instructora designará perito en su rebeldía; se requiere a la parte actora, al tercero interesado y a la autoridad codemandada SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN para que designen perito de su parte en relación con la PRUEBA DE INSPECCIÓN JUDICIAL ADMINICULADA CON PERICIAL ofrecida por la autoridad codemandada PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, bajo apercibimiento que de no hacerlo esta Instructora designará perito en su rebeldía; se señalan las 11:00 once horas del día 11 once de noviembre del año en curso para que tenga verificativo la prueba confesional ofrecida por el tercero interesado a cargo de LUCILA GAONA CHÁVEZ, NOTIFIQUESE PERSONALMENTE a la absolvente y a las demás partes, a fin de que la primera de las mencionadas comparezca a absolver posiciones, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarada confesa de las posiciones que resulten calificadas de legales por este Tribunal, salvo justa causa legal que haga valer y acredite la absolvente.

3. EXPEDIENTE: JA-095/2010-III

ACTOR: FRIGIDO LÓPEZ MORALES.

DEMANDADO: COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA, AUXILIAR DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

ACUERDO: Como lo solicita la autoridad administrativa demandada, se declara que la sentencia definitiva de Sala dictada en el presente juicio administrativo ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada; se ordena archivar el presente asunto.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO. LOS AVANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUEDEN SUJETARSE A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

4. EXPEDIENTE: JA- 161/2010-III
ACTOR: MARÍA DE JESÚS MONTEJANO RAMÍREZ.
DEMANDADO: DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTROS.
ACUERDO: Con esta fecha tuvo verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos dentro del presente juicio administrativo.

5. EXPEDIENTE: JA-0104/2008-III
ACTOR: LUCILA MEDINA CAMACHO.
DEMANDADO: H. AYUNTAMIENTO DE CHURUMUCO, MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.
ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite la Secretaria de Acuerdos de este Tribunal, al que acompaña la sentencia definitiva de Sala dictada por este órgano jurisdiccional en cumplimiento a la ejecutoria de amparo pronunciada por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa y del Trabajo del Décimo Primer Circuito, NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.

6. EXPEDIENTE: JA-221/2010-III
ACTOR: LUIS VILLASEÑOR JACUINDE
DEMANDADO: TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.
ACUERDO: Se tiene a la autoridad administrativa demandada pretendiendo dar cumplimiento a la sentencia definitiva de Sala dictada en autos, lo que hace exhibiendo el acuerdo administrativa que adjunta a su escrito; dese vista a la parte actora, mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL para que dentro del plazo de 03 tres días comparezca a ante esta Ponencia a manifestar lo que a sus intereses convenga en relación con el supuesto cumplimiento dado a la sentencia mencionada.

7. EXPEDIENTE: JA-116/2010-III
ACTOR: JOSÉ MARGARITO CORTÉS RAMÍREZ.
DEMANDADO: COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA, AUXILIAR DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.
ACUERDO: Se tiene a la autoridad administrativa demandada pretendiendo dar cumplimiento a la sentencia definitiva de Sala dictada en autos, lo que hace exhibiendo el acuerdo administrativa que adjunta a su escrito; dese vista a la parte actora, mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, para que dentro del plazo de 03 tres días comparezca a ante esta Ponencia a manifestar lo que a sus intereses convenga en relación con el supuesto cumplimiento dado a dicha sentencia.

8. EXPEDIENTE: JA-170/2009-III
ACTOR: ROSALIO SORIA HERRERA.
DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.
ACUERDO: Como lo solicita el autorizado de la parte actora, hágase la devolución del documento que señala en su escrito de mérito.

9. EXPEDIENTE: JA-164/2009-III
ACTOR: MA. ELENA ZÚÑIGA GÓMEZ Y/O ELENA ZÚÑIGA GÓMEZ.
DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.
ACUERDO: Como lo solicita el autorizado de la parte actora, hágase la devolución del documento que señala en su escrito de mérito.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES SOLO PARA EFECTOS DE TRANSPARENCIA Y NO REPRESENTA EL VALOR NI ALCANCE LEGAL EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

10. EXPEDIENTE: JA-167/2009-III
ACTOR: JUANA CRUZ MARTÍNEZ.
DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.
ACUERDO: Como lo solicita el autorizado de la parte actora, hágase la devolución del documento que señala en su escrito de mérito.

11. EXPEDIENTE: JA-356/2010-III
ACTOR: LEONARDO GUTIERREZ ÁVILA.
DEMANDADO: DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.
ACUERDO: Se tiene al TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN contestando la demanda instaurada en su contra; téngasele oponiendo excepciones y defensas y señalando domicilio para recibir notificaciones personales y autorizando para tal efecto a las personas que indica.

12. EXPEDIENTE: JA-0344/2010-III
ACTOR: EVERARDO ALEJANDRE GÓMEZ.
DEMANDADO: ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CHURINTZIO MICHOACÁN.
ACUERDO: Se tiene a la autoridad demandada DIRECTORA DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CHURINTZIO, MICHOACÁN contestando la demanda instaurada en su contra; se le tiene exhibiendo documentos y anunciando medios de prueba de parte; se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones personales y autorizando para tal efecto a las personas que indica.

13. EXPEDIENTE: JA-0293/2010-III
ACTOR: JOSÉ GUADALUPE GARCÍA CASCAÑEDA.
DEMANDADO: H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.
ACUERDO: Se tiene por precluido el derecho de las autoridades demandadas para dar contestación a la demanda instaurada en su contra; se manda requerir nuevamente a las autoridades administrativas demandadas, mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL para que dentro del plazo de 3 tres días rindan un informe en relación a la situación jurídica del actor respecto del Acta de Notificación e Inspección levantada el día 17 diecisiete de julio del año en curso, bajo apercibimiento que de no hacerlo les será impuesta a cada una de dichas autoridades una multa por \$544.00 (QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.); se señalan las 11:00 once horas del día 12 doce de noviembre de 2010 dos mil diez para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos dentro del presente juicio administrativo, NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE a las partes.

Publicada el día 05 cinco de noviembre de 2010 dos mil diez, con fundamento en el artículo 166, fracciones I, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER IMPRONTANTE Y FUGAZ SIN VALOR INVALANES LEGALES SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.



LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA 08 OCHO DE NOVIEMBRE DE 2010 DOS MIL DIEZ, CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

1. EXPEDIENTE: JA- 104/2008-III

ACTOR: LUCIA MEDINA CAMACHO.

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE CHURUMUCO DE MICHOACÁN.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio remitido por el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de este Tribunal, por medio del cual informa que se han remitido al Primer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, la sentencia definitiva dictada por este órgano jurisdiccional de fecha 26 veintiséis de octubre del año en curso.

2. EXPEDIENTE: JA-170/2010-III

ACTOR: CUAHUTEMOC RODRÍGUEZ ZEPEDA.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE TUZANTLA, MICHOACÁN Y OTROS.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite el Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Zitácuaro Michoacán, mediante el cual informa que no fue posible el desahogo de la prueba testimonial ofrecida por las autoridades demandadas, la suscrita Magistrada queda enterada de su contenido.

3. EXPEDIENTE: JA-098/2010-III

ACTOR: JUAN CARLOS GUTIÉRREZ YEPÉZ.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA MADERO, MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Se da cuenta con el escrito ingresado ante la Oficialía de Partes de este Tribunal, por medio del cual se tiene a RUBEN JIMENEZ PARAMO, en cuanto autorizado para imponerse de los autos por parte del actor solicitando copias certificadas de las constancias que indica.

4.- EXPEDIENTE: JA-305/2009-III.

ACTOR: FERNANDO GARCÍA MENDOZA.

DEMANDADO: DIRECCION GENERAL DE PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

ACUERDO: Visto el estado procesal que guarda el presente juicio, se manda requerir nuevamente mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la autoridad demandada DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL DEL ESTADO, a efecto de que acredite ante este Tribunal el debido cumplimiento de la sentencia de fecha 4 cuatro de octubre del presente año.

Publicada el día 09 nueve de noviembre de 2010 dos mil diez, con fundamento en el artículo 166, fracciones I, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES ÚNICAMENTE INFORMATIVA SIN VALOR FORMAL. LOS CONTENIDOS, PUES, NO REPRESENTAN LA POSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.



LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA **09 NUEVE DE NOVIEMBRE DE 2010 DOS MIL DIEZ**, CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

1.- EXPEDIENTE: JA-296/2010-III

ACTOR: ROSALVA SALGADO GUZMÁN.

DEMANDADO: PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, se ponen los autos a la vista de la Suscrita Magistrada a efecto de que emita la Sentencia definitiva.

2.- EXPEDIENTE: JA-077/2010-III

ACTOR: VENUSTIANO FLORES SANDOVAL

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Se tiene al Licenciado AGUSTÍN AGUILERA DIMAS, en su carácter de autorizado de la parte demandada, cumpliendo con el requerimiento que le fuera realizado mediante, lo que hace al manifestar haber dado cumplimiento a la ejecutoria dictada por la Sala de este Tribunal; se manda notificar personalmente a la actora para que manifieste lo que a sus intereses convenga.

3.- EXPEDIENTE: JA-0316/2008-III

ACTOR: MARÍA DEL PILAR PONCE DE LEÓN CRUZ.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN DE OCAMPO Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene a las autoridades codemandadas cumpliendo con el requerimiento que les fuera realizado, lo que hacen al manifestar haber dado cumplimiento a la ejecutoria dictada por la Sala de este Tribunal, se manda notificar personalmente a la actora para que manifieste lo que a sus intereses convenga.

4.- EXPEDIENTE: JA-341/2009-III

ACTOR: COMUNICACIONES NEXTEL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

DEMANDADO: DIRECTOR DE INGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN DE OCAMPO.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, con el que acompaña la resolución de sala dictada el pasado 26 veintiséis de octubre del año en curso.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO PARA LOS MIEMBROS LEGALES EN SUS CONTENIDOS QUE SE ENVIAN A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO POR REFERENCIA O CONSULTA.

5.- EXPEDIENTE: JA-203/2010-III.

ACTOR: PEDRO DÍAZ TORRES.

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, con el cual acompaña la resolución de Sala dictada el pasado 26 veintiséis de octubre del año en curso.

6.- EXPEDIENTE: JA-0215/2010-III.

ACTOR: CARLOS EDUARDO SOLÍS TÉLLEZ.

DEMANDADO: DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRA

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, con el cual acompaña la resolución de Sala dictada el pasado 26 veintiséis de octubre del año en curso.

7.- EXPEDIENTE: JA-0233/2010-III.

ACTOR: PEDRO ABRAHAM HURTADO RODRÍGUEZ.

DEMANDADO: DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRA AUTORIDAD.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, con el cual acompaña la resolución de Sala dictada el pasado 26 veintiséis de octubre del año en curso.

8.- EXPEDIENTE: JA-0122/2010-III.

ACTOR: "ANUNCIOS TÉCNICOS MOCTEZUMA", S.A. DE C.V.

DEMANDADO: DIRECTOR DE INGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRA AUTORIDAD.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, con el cual acompaña la resolución de Sala dictada el pasado 26 veintiséis de octubre del año en curso.

9.- EXPEDIENTE: JA-0149/2010-III.

ACTOR: GUILLERMO ROSALÍO VILLICAÑA MALDONADO.

DEMANDADO: DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD RAÍZ EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, con el cual acompaña la resolución de Sala dictada el pasado 26 veintiséis de octubre del año en curso.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN ABRIR AL PÚBLICO LOS ARCHIVOS LOCALES EN SUS CONTENIDOS, PUES SON A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

10.- EXPEDIENTE: JA-0278/2009-III.

ACTOR: MANUEL ALONSO GUTIÉRREZ.

DEMANDADO: SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, con el cual acompaña la resolución de Sala dictada el pasado 26 veintiséis de octubre del año en curso, por motivo de la queja número 019/2010, que promoviera el actor.

11.- EXPEDIENTE: JA-209/2010-III.

ACTOR: FERROCARRILES NACIONALES DE MÉXICO EN LIQUIDACIÓN.

DEMANDADO: SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRA AUTORIDAD.

ACUERDO: Visto el estado procesal que guarda el presente Juicio Administrativo, se manda dar vistas mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora a efecto de que dentro del término de 5 cinco días comparezca ante esta autoridad de estimarlo conveniente a ampliar su demanda.

Publicada el día 10 diez de noviembre de 2010 dos mil diez, con fundamento en el artículo 166, fracciones I, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO, SIN QUE EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA, NI ALCANCES LEGALES.



LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA **10 DÍEZ DE NOVIEMBRE DE 2010 DOS MIL DIEZ**, CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

1.- EXPEDIENTE: JA-0350/2010-III.

ACTOR: XIMENA PALACIOS GUZMÁN.

DEMANDADO: DIRECTOR DE LA ESCUELA DE NIVEL PREESCOLAR "DR. MELCHOR DÍAZ RUBIO" DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Con esta fecha se llevó a cabo la prueba de inspección judicial.

2.- EXPEDIENTE: JA-338/2009-III

ACTOR: ROSENDO GUILLÉN LÓPEZ.

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, se mandan poner los autos a la vista de la suscrita Magistrada a efecto de que realice el proyecto de sentencia definitiva.

3.- EXPEDIENTE: JA-050/2009-III.

ACTOR: GUSTAVO TORRES CAMACHO.

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE LÁZARO, CÁRDENAS MICHOACÁN.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio número HALC/DJ/871/2010 que envía el jefe del Departamento Jurídico Municipal de Lázaro Cárdenas Michoacán, por medio del cual realiza las manifestaciones contenidas en autos; la suscrita Magistrada queda enterada de dichas manifestaciones, mandándolas agregar únicamente a sus antecedentes para que surtan los efectos legales a que haya lugar.

4.- EXPEDIENTE: JA-0308/2010-III.

ACTOR: GERARDO REYES CERVANTES.

DEMANDADO: TESORERO MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUEDE SUJETARSE A SU DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

ACUERDO: Se tiene a PEDRO PEÑA BARAJAS, en cuanto AGENTE DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN, pretendiendo cumplimentar el requerimiento efectuado mediante ocurso de fecha 07 siete de octubre del año en curso, en consecuencia, se le tiene por precluído su derecho para contestar la demanda instaurada en su contra, al no haber dado cumplimiento al requerimiento efectuado en proveído antes citado. Por otra parte, se señalan las 12:00 doce horas del día 22 veintidós de noviembre del año en curso, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de alegatos dentro del referido incidente de falta de personalidad.

Publicada el día 11 once de noviembre de 2010 dos mil diez, con fundamento en el artículo 166, fracciones I, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como en el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO POR PREFERENCIA O CONSULTA.



LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA **11 ONCE DE NOVIEMBRE DE 2010 DOS MIL DIEZ**, CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

1.- EXPEDIENTE: JA-0173/2010

ACTOR: NORMA BARAJAS ALMONTE.

DEMANDADO: PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Se tiene a la actora NORMA BARAJAS ALMONTE, autorizando para imponerse de los autos al licenciado GUMESINDO GARCÍA MORELOS.

2.- EXPEDIENTE: JA-0188/2008-III.

ACTOR: SINUHÉ CHÁVEZ SANDOVAL.

DEMANDADO: DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene a GUMESINDO GARCÍA MORELOS, en cuanto autorizado para imponerse de los autos de SINHUÉ CHÁVEZ SANDOVAL solicitando la devolución de la copia certificada de la cédula profesional.

OTRO ACUERDO:

Se da cuenta con el oficio enviado por el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de este Tribunal, mediante el cual remite el oficio de fecha 08 ocho de noviembre del año en curso, e informa que la ejecutoria dictada dentro del juicio de garantías se encuentra en vías de cumplimentación.

3.- EXPEDIENTE: JA-98/2010-III.

ACTOR: JUAN CARLOS GUTIÉRREZ YEPEZ.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA MADERO, MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Se tiene en tiempo al licenciado RUBUN JIMÉNEZ PARAMO, en su carácter de autorizado para imponerse de los autos por parte del actor, objetando la cumplimentación que diera a su relativo dictamen pericial el perito tercero en discordia Heriberto Fabían Ruiz.

4.- EXPEDIENTE: JA-200/2010-III.

ACTOR: BLANCA ESTELA LOMELÍ GUZMÁN.

DEMANDADO: DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRA AUTORIDAD.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES ÚNICAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

ACUERDO: **VISTOS** para resolver el **incidente de falta de personalidad** promovido por la autoridad demandada Director General de Tránsito y Vialidad Municipal de Morelia, dentro del juicio administrativo número JA-200/2010-III; **RESUELVE: PRIMERO.-** Es infundado el incidente de falta de personalidad planteado por la autoridad demandada Director General de Tránsito y Vialidad Municipal. **SEGUNDO.-** Es consecuencia, la actora, si tiene personalidad para haber comparecido a juicio.

5.- EXPEDIENTE: JA-380/2010-III.

ACTOR: GABRIEL ALFREDO MORALES ÁLVAREZ.

DEMANDADO: SECRETARÍA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

ACUERDO: Se tiene a GABRIEL ALFREDO MORALES ÁLVAREZ, por propio derecho, pretendiendo presentar demanda administrativa, frente a la **SECRETARÍA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN**, y previo a admitir a trámite la presente demanda, requiérase al actor mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a efecto de que dentro del término 3 tres días comparezca a aclarar y completar su demanda. Finalmente se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones.

6.- EXPEDIENTE: JA-0134/2009-III.

ACTOR: ELVIRA BECERRA VIVANCO.

DEMANDADO: SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.

ACUERDO: Visto el estado procesal que guarda el presente juicio, se advierte que ha transcurrido el término de 15 quince días para promover el juicio de garantías en contra de la sentencia definitiva dictada por la Sala de este Tribunal el día 14 catorce de septiembre de 2010 dos mil diez, consecuentemente, se declara que dicha sentencia ha causado ejecutoria, por lo tanto, se eleva a la categoría de cosa juzgada, por ser ésta la verdad legal. Por tal razón, y en virtud de que a la fecha la autoridad administrativa no ha realizado manifestación alguna respecto a los actos que haya efectuado para dar cumplimiento de la ejecutoria referida, se manda requerir mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la autoridad administrativa demandada SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del plazo de 10 diez días hábiles contados a partir del día siguiente hábil, informe a este Tribunal sobre el cumplimiento de la misma.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

7.- EXPEDIENTE: JA-0338/2010-III.

ACTOR: JUAN MANUEL AGUIRRE PADILLA.

DEMANDADO: PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.

ACUERDO: Se tiene a LICET HERNÁNDEZ FIGUEROA, ESMERALDA ALEJANDRINA QUEZADA Y MARVIN GONZÁLEZ MARÍN, en cuanto apoderados jurídicos de las autoridades demandadas, PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y AL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, se les tiene realizando manifestaciones respecto al incidente de incompetencia, planteado por la actora. Finalmente, se señalan las 11:00 once horas del día 22 veintidós de noviembre del año en curso, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de alegatos dentro del referido incidente de falta de personalidad de autos.

8.- EXPEDIENTE: JA-005/2010-III.

ACTOR: IGNACIO FLORES RODRÍGUEZ

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Se tiene al Licenciado HUGO ALBERTO RÍOS LÓPEZ, en su carácter de TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN, cumpliendo con el requerimiento que le fuera realizado por esta Instructora mediante proveído de fecha 27 veintisiete de septiembre de 2010 dos mil diez, lo que hace a manifestar haber dado cumplimiento a la ejecutoria dictada por la Sala de este Tribunal, se manda dar vista de dichas manifestaciones a la parte actora, mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, para que manifieste lo que a sus intereses convenga.

9.- EXPEDIENTE: JA-0140/2010-III.

ACTOR: DIMAS ALCANTAR HURTADO.

DEMANDADO: PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

ACUERDO: Se tiene a DIMAS ALCANTAR HURTADO, parte actora, vacuando la vista que se le mandó dar mediante proveído de fecha 29 veintinueve de octubre de 2010 dos mil diez, en relación con las acciones que realizó la autoridad demandada PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, en cumplimiento a la ejecutoria de Sala.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN LEGAL EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

10.- EXPEDIENTE: JA-347/2010-III.

ACTOR: TERESA MARGARITA ALVAREZ Y RODRÍGUEZ Y RICARDO MACAZAGA FUENTES.

DEMANDADO: DIRECCIÓN DE CATASTRO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

ACUERDO: Se requiere a la actora mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL para que dentro del término señalado en autos, se sirva proporcionar el domicilio correcto del tercero interesado SERGIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ, bajo apercibimiento que de no hacerlo, se procederá al emplazamiento por edictos del referido tercero a costa del actor.

11.- EXPEDIENTE: JA-083/2010-III.

ACTOR: ALEJANDRO MERCADO TOVAR Y LUCILA GAONA CHÁVEZ.

DEMANDADO: SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA Y OTRA.

ACUERDO: Se tiene a ALEJANDRO CONTRERAS LÓPEZ en cuanto SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN, realizando manifestaciones respecto del requerimiento formulado mediante proveído de fecha 05 cinco de noviembre del año que transcurre.

OTRO ACUERDO.

Se tiene a GUILLERMO SOLORIO ROJAS, en cuanto tercero interesado, dando cumplimiento al requerimiento que le fuera formulado mediante proveído de fecha 05 cinco de noviembre del presente año, la suscrita Magistrada queda enterada de su contenido mandando agregar las mismas a sus antecedentes; consecuentemente, se tiene al ocurso designando como perito a quien se manda requerir mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a efecto de que dentro del término señalado comparezca ante esta Tercera Ponencia a aceptar y protestar el cargo.

OTRO ACUERDO:

Con esta fecha se desahogo la prueba confesional ofrecida por el Tercero interesado GUILLERMO SOLORIO ROJAS.

12.- EXPEDIENTE: JA-0341/2010-III.

ACTOR: ULISES NOEL VILLICAÑA SUÁREZ.

DEMANDADO: DIRECTOR DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO Y OTRA AUTORIDAD.

ACUERDO: Se tiene a ULISES NOEL VILLICAÑA SUÁREZ, por su propio derecho, presentando su ampliación de demanda administrativa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta, misma que se admite en la vía y términos propuestos. Además, se tiene a la promovente interponiendo incidente de falta de personalidad, y por

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRITO EN FORMA DE INFORMACIÓN SIN VALOR NI ALCANCE LEGAL, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

encontrarse ajustado a derecho se admite con citación de la contraria, por lo que deberá NOTIFICAR PERSONALMENTE, a las partes para que manifiesten lo que a sus intereses convengan.

13.- EXPEDIENTE: JA-0254/2010-III.

ACTOR: MIGUEL ÁNGEL PANTOJA GUZMÁN.

DEMANDADO: AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN.

ACUERDO: Visto el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo y toda vez que mediante resolución de fecha 27 veintisiete de septiembre de la presente anualidad, se procedió a resolver el incidente de incompetencia, planteado por la autoridad codemandada AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, resultando infundado se declara firme el mismo, desde estos momentos y para todos los efectos legales a que haya lugar. Por otra parte, se procede a dar cuenta con las pruebas ofrecidas por la parte actora y que no exhibió en su escrito de demanda, en consecuencia se requiere mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a la autoridad codemandada a efecto de que dentro del término señalado remita a esta Tercera Ponencia las copias certificadas de las pruebas documentales indicadas.

14.- EXPEDIENTE: JA-0182/2010-III.

ACTOR: "FIANZAS MONTERREY", S.A.

DEMANDADO: REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD RAÍZ Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRA.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite el Juez Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de Zamora, Michoacán por medio de cual devuelve parcialmente diligenciado a esta autoridad el exhorto número 17/2010-III. Por otra parte, por lo que se refiere a la tercera interesada MA. TERESA GONZÁLEZ ESPINOZA, la autoridad exhortada informa que no fue posible llevar a cabo el emplazamiento a juicio, en consecuencia, gírese nuevamente atento exhorto al Juez en Turno de Primera Instancia en Materia Civil de Zamora, Michoacán.

Publicada el día 12 doce de noviembre de 2010 dos mil diez, con fundamento en el artículo 166, fracciones I, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO. SE VALORAN LOS EFECTOS LEGALES EN SUS MOMENTOS. SE PUEDE ATRIBUIR RESPONSABILIDAD DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.



LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA **12 DOCE DE NOVIEMBRE DE 2010 DOS MIL DIEZ**, CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

1.- EXPEDIENTE: JA-050/2009-III.

ACTOR: GUSTAVO TORRES CAMACHO.

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE LÁZARO, CÁRDENAS MICHOACÁN.

ACUERDO: Se tiene al SECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, dando cumplimiento al requerimiento efectuado en proveído de fecha 12 doce de octubre del año en curso.

2.- EXPEDIENTE: JA-0137/2010-III.

ACTOR: "CARTELERAS ESPECTACULARES EN RENTA", S.A. DE C.V.

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Con esta fecha tuvo verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos dentro del Incidente de Nulidad de Notificaciones, se mandan poner los autos a la vista de la suscrita Magistrada a efecto de emitir la resolución que conforme a derecho proceda dentro del referido incidente.

3.- EXPEDIENTE: JA-R-060/2010-III.

ACTOR: MARCO ANTONIO SOLÍS FARIÁS.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite el Magistrado de la Primera Ponencia de este Tribunal de Justicia Administrativa, por medio del cual hace del conocimiento a esta Tercera Ponencia que realizó las notificaciones correspondientes respecto al recurso de reconsideración JA-R-057/2010-III, así como remitiendo copia certificada de las actuaciones realizadas por el actuario de la Primera Ponencia de este Tribunal.

4.- EXPEDIENTE: JA-347/2010-III.

ACTOR: TERESA MARGARITA ALVAREZ Y RODRÍGUEZ Y RICARDO MACAZAGA FUENTES.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

DEMANDADO: DIRECCIÓN DE CATASTRO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

ACUERDO: Se tiene a MIGUEL FRANCISCO MAZA MARÍN, en cuanto DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa. Por otra parte, y atendiendo la petición de la autoridad señalada en autos se ordena girar atento oficio al JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE MORELIA, MICHOACÁN, para los efectos indicados. Finalmente se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones.

5.- EXPEDIENTE: JA-0281/2010-III.

ACTOR: DAVID ARTURO VARGAS CALDERÓN.

DEMANDADO: DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRA.

ACUERDO: Vista la certificación de autos y toda vez que se advierte que la autoridad codemandada DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE MORELIA fue debidamente notificada de la demanda interpuesta, sin que a la fecha haya dado cumplimiento al requerimiento de fecha 15 quince de octubre del año que transcurre, en consecuencia, se le tiene por precluído su derecho para contestar la demanda instaurada en su contra. Por otra parte, se procede a dar cuenta con las pruebas que la autoridad codemandada RICARDO VARGAS BARRÓN, en cuanto POLICÍA DE TRÁNSITO, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL, en consecuencia, se ordena girar atento oficio a la DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, a efecto de que remita la documentación descrita en autos.

6.- EXPEDIENTE: JA-0188/2010-III.

ACTOR: MIGUEL ANGEL HERNÁNDEZ LÓPEZ.

DEMANDADO: SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, con el que acompaña la resolución de Sala dictada por este Tribunal, el pasado 26 veintiséis de octubre del año en curso.

7.- EXPEDIENTE: JA-0293/2010-III.

ACTOR: JOSÉ GUADALUPE GARCÍA CASTAÑEDA.

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES MERAMENTE INFORMATIVA SIN VALOR NI EFECTOS LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL SUBSCRIBIDO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

ACUERDO: Con esta fecha tuvo verificativo la audiencia de pruebas y alegato, se ponen los autos a la vista de la Suscrita Magistrada a efecto de que emita la Sentencia definitiva.

8.- EXPEDIENTE: JA- 0332/2010-III

ACTOR: "INMOBILIARIA CÁMARA SANZ", S.A. DE C.V.

DEMANDADO: DIRECTO DE CATASTRO MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN.

ACUERDO: Se tiene al Licenciado JOSÉ EDILBERTO LOPEZ GUÍZAR, en su carácter de DIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL, DEPENDIENTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, autoridad administrativa demandada, se le tiene presentando cumplir con el requerimiento que le fuera realizado por esta Instructora mediante proveído de fecha 13 trece de octubre de 2010 dos mil diez. Por otra parte, visto el estado procesal oportuno del que se advierte que mediante proveído de fecha 13 trece de octubre de 2010 dos mil diez esta Instructora mandó reservar la solicitud de suspensión de los actos administrativos, en consecuencia se procede a proveer en cuanto al fondo lo que se hace en los siguientes términos: dígase a la parte actora que NO HA LUGAR A CONCEDER LA MEDIDA SUSPENSIONAL QUE SOLICITA, dado que se trata de un acto consumado. Por otra parte, de las consecuencias que pudieran derivarse del acto que se impugna, es de concederse y SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN QUE SOLICITA POR LA DEMANDANTE.

Publicada el día 16 dieciséis de noviembre de 2010 dos mil diez, con fundamento en el artículo 166, fracciones I, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción V, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN ALTERAR NADA EN LOS ASUNTO QUE SE LE ENVIÓ EN SU CONTEXTO. RESPECTO A LA SUSPENSIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.



LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA **16 DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DE 2010 DOS MIL DIEZ**, CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

1.- EXPEDIENTE: JA-0179/2010-III

ACTOR: MARÍA TRINIDAD MÉNDEZ PUGA.

DEMANDADO: TESORERO MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Visto el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo y en virtud de que han fenecido los términos para interponer recurso de reconsideración, o juicio de garantías en contra de la Sentencia Definitiva de fecha 31 treinta y uno de agosto del año 2010 dos mil diez, en consecuencia, se declara que la sentencia ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada. Finalmente, archívese el presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido.

2.- EXPEDIENTE: JA-0197/2010-III.

ACTOR: SONIA CORTEZ MARQUEZ.

DEMANDADO: COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA POLICÍA ESTATAL PREVENTIVA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Visto el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, nuevamente se señalan las 10:00 diez horas del día 25 veinticinco de noviembre del año que transcurre, a efecto de que el actuario adscrito a esa Tercera Ponencia, conjuntamente con las partes, así como el perito de la parte actora y de las autoridades demandadas, se constituyan cada quien y por sus medios en legal y debida forma en las oficinas de la Unidad de Control y Evaluación de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, a efecto de que los peritos designados en autos se sirvan dictaminar sobre los puntos materia de la prueba pericial en grafoscopia ofrecida por las autoridades codemandadas.

3.- EXPEDIENTE: JA-335/2010-III.

ACTOR: ELOY MEJÍA RIVERA.

DEMANDADO: COMISIÓN FORESTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRA AUTORIDAD.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO, ES CARACTERÍSTICAMENTE INFORMATIVA SIN ALCANZAR A ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

ACUERDO: Visto el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, se señalan las 12:00 doce horas del día 24 veinticuatro de noviembre del presente año, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos.

4.- EXPEDIENTE: JA-0377/2010-III.

ACTOR: CIMENTACIONES INDUSTRIALES DEL PACÍFICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

DEMANDADO: CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LÁZARO, CÁRDENAS, MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Se tiene a MARIANO ORTEGA SÁNCHEZ, ABEL SALAZAR GÓMEZ, HÉCTOR RAFAEL AGUILAR OCHOA, ROBERTO CAMPOS VEGA, MANUEL DE JESUS BARRIENTOS IBARRA Y ARMANDO GARCÍA SOBERANIS, en cuanto PRESIDENTE, SÍNDICO, CONTRALOR, TESORERO, SECRETARIO Y APODERADO JURÍDICO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS MICHOACÁN, en tiempo contestando la demanda instaurada en su contra. Por otra parte, se concede a la parte actora el término de 5 cinco días, a efecto de que si lo estima pertinente, amplíe su demanda. Finalmente, se les tiene señalando domicilio para recibir notificaciones.

5.- EXPEDIENTE: JA-083/2010-III.

ACTOR: ALEJANDRO MERCADO TOVAR Y LUCILA GAONA CHÁVEZ.

DEMANDADO: SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA Y OTRA.

ACUERDO: Se tiene a ALEJANDRA AVELINA RAMOS VARGAS, en cuanto Apoderada Jurídica del PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA, realizando manifestaciones respecto de uno de los requerimientos que se le hiciera, mediante proveído de fecha 05 cinco de noviembre del año que transcurre; en consecuencia, se requiere al PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, para que en el plazo indicado en autos comparezca ante esta Tercera Ponencia a presentar la aceptación y protesta del cargo que le confiere a su perito. Por otra parte, y toda vez que tanto la parte actora como la autoridad demandada, no han dado cumplimiento al requerimiento formulado mediante proveído de fecha 05 cinco de noviembre del año que transcurre, en consecuencia, nuevamente se les requiere para que se sirvan designar perito de cada una de las partes.

6.- EXPEDIENTE: JA-080/2010-III.

ACTOR: MARÍA MOLINA DAMIÁN.

DEMANDADO: H. AYUNTAMIENTO DE LA HUACANA, MICHOACÁN.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio remitido por el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de este Tribunal, mediante el cual remite

a esta ponencia el testimonio del expediente del juicio administrativo número JA-080/2010-III y el cuaderno formado con motivo del juicio de amparo número 664/2010. La suscrita Magistrada queda enterada de su contenido mandando agregar a sus antecedentes para que surta los efectos legales a que haya lugar.

7.- EXPEDIENTE: JA-0170/2010-III.

ACTOR: CUAHUTEMOC RODRÍGUEZ ZEPEDA.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE TUZANTLA, MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Se tiene a ENRIQUE MORELOS GUZMÁN, en cuanto apoderado jurídico del SÍNDICO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUZANTLA, MICHOACÁN, manifestando que insiste en el desahogo de la prueba TESTIMONIAL, consecuentemente se admite dicha prueba con citación de la contraria, y toda vez que el promovente solicita que se desahogue dicha probanza en Tuzantla Michoacán, se manda girar atento exhorto a Juez de Primera Instancia en Turno en Materia Civil de Zitácuaro, Michoacán, a efecto de que en auxilio de esta autoridad se sirva sobrecartear al mismo al Juez Menos Municipal de Tuzantla, Michoacán para que se sirva señalar día y hora para el desahogo de la prueba testimonial.

8.- EXPEDIENTE. JA-0383/2010-III.

ACTOR. OCTAVIO GARFIAS CANO.

DEMANDADO: DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN.

ACUERDO: Se tiene a OCTAVIO GARFIAS CANO, presentando demanda administrativa, frente al DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN; ELEMENTO DE TRÁNSITO, FERNANDO LUNA TORRES; Y TESORERO MUNICIPAL, DEPENDIENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, misma que se admite en la vía y términos propuestos. Por otra parte, dígamele al promovente que respecto al acto impugnado consistente en la emisión de la boleta de infracción, no procede conceder la suspensión solicitada. Por otra parte, respecto de las consecuencias que derivaron del acto impugnado, procede conceder la suspensión solicitada. Por otra parte, se ordena la devolución de la tarjeta de circulación retenida al actor, por lo que se manda notificar personalmente a las autoridades demandadas tal determinación. Asimismo, la presente suspensión también se otorga respecto de las demás consecuencias que se pudieran derivar de los actos impugnados. Finalmente, se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MEREAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUEDE ESTAR A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Publicada el día 17 diecisiete de noviembre de 2010 dos mil diez, con fundamento en el artículo 166, fracciones I, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.



LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA **17 DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE 2010 DOS MIL DIEZ**, CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

1.- EXPEDIENTE: JA-173/2010-III.

ACTOR: NORMA BARAJAS ALMONTE.

DEMANDADO: PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio remitido por el Coordinador de Asuntos Jurídicos de este Tribunal, haciendo del conocimiento que la quejosa NORMA BARAJAS ALMONTE, interpuso demanda de amparo directo en contra de la resolución de sala de fecha 05 cinco de octubre del 2010 dos mil diez.

2.- SNA-0016/2010-III.

ACTOR: REBECA FLORES OLLOQUI.

DEMANDADO: TITULAR DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE JIQUILPAN, MICHOACÁN.

ACUERDO: Se tiene a REBECA FLORES OLLOQUI, por su propio derecho, solicitando que por conducto de este Tribunal, se ordene Notificar al TITULAR DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE JIQUILPAN, MICHOACÁN, el escrito que ha intentado presentar ante dicha autoridad, el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad, no le ha sido recibido sin justificación aparente, por la aludida autoridad, consecuentemente, se ordena NOTIFICAR, mediante oficio a fin de que cumpla con su obligación legal de dar respuesta por escrito a la solicitud que se le remita. Finalmente, se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones.

3.- EXPEDIENTE: JA-0158/2010-III.

ACTOR: MIGUEL MONTALVO ROCHA.

DEMANDADO: SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio remitido por el Coordinador de Asuntos Jurídicos de este Tribunal, haciendo del conocimiento que los quejosos EDGAR ISSACHAR DEL RÍO BARAJAS, EFRAÍN ROSILES REYES Y MIGUEL MONTALVO ROCHA, interpusieron demanda de amparo directo en contra de la Resolución de Sala de fecha 05 cinco de octubre del año en curso, así como haciendo del conocimiento que el quejoso no solicita la suspensión del acto reclamado.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

4.- EXPEDIENTE: JA-0320/2010-III

ACTOR: MARÍA DOLORES SANTOYO SANTOYO.

DEMANDADO: DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Se tiene a MARÍA ISABEL CEJA LINARES, en cuanto autorizada de la parte actora, mediante el cual comparece a realizar manifestaciones respecto al incidente de falta de personalidad planteado en este juicio administrativo por la autoridad codemandada DIRECTOR DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA. De igual forma, y como se advierte de la certificación que antecede que las autoridades codemandadas TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN Y A JULIO CÉSAR ESTRADA TIZIANO, EN CUANTO AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL, fueron debidamente notificados de la interposición del incidente de falta de personalidad, sin que a la fecha hayan desahogado la vista del referido incidente, en consecuencia, se les tiene por precluido su derecho para realizar sus manifestaciones respecto del referido incidente. Finalmente, se señalan las 12:00 doce horas del día 25 veinticinco de noviembre del año en curso, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de alegatos dentro del citado incidente de falta de personalidad.

5.- EXPEDIENTE: JA-0260/2010-III.

ACTOR; "CAJA MORELIA VALLADOLID", S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.

DEMANDADO: ADMINISTRADOR DE RENTAS DE MORELIA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Visto el estado procesal del presente expediente, y previo a señalar fecha para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se requiere mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL que se realice a la actor a fin de que dentro del término señalado en autos, exhiba a esta Tercera Ponencia las pruebas mencionadas en dicho proveído.

Publicada el día 18 dieciocho de noviembre de 2010 dos mil diez, con fundamento en el artículo 166, fracciones I, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO EN VALOR DE CANCELACIONES LEGALES EN SUCCINTO. PUEDE SUJETAR A DISPOSICIÓN DE LA BIBLIOTECA PARA REFERENCIA O CONSULTA.



LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA 18 DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE 2010 DOS MIL DIEZ, CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

1.- EXPEDIENTE: JA-0104/2008-III.

ACTOR: LUCIA MEDINA CAMACHO.

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE CHURUMUCO DE MICHOACÁN.

ACTOR: Se da cuenta con el oficio remitido por el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de este Tribunal, mediante el cual remite el oficio número 9365 de fecha 09 nueve de noviembre del año en curso así como el auto de data 10 diez de noviembre de 2010 dos mil diez. La suscrita Magistrada queda enterada de su contenido mandando agregar a sus antecedentes.

2.- EXPEDIENTE: JA-218/2009-III.

ACTOR: CONSTRUCTORA DE IMAGEN EXTERIOR, S.A. DE C.V.

DEMANDADO: SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Se tiene a la Licenciada ALEJANDRA AVELINA RAMOS VARGAS, en cuanto habilitada de la DIRECCIÓN JURÍDICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, así como en su carácter de autorizada por parte de las autoridades demandadas, y visto el contenido de su escrito y tomando en consideración el estado procesal que guarda el presente controvertido, se advierte que ha transcurrido el término de 15 quince días que confiere la Ley para impugnar la Sentencia Definitiva pronunciada el día 31 treinta y uno de agosto de 2010 dos mil diez, como lo solicita la ocursoante, se declara que la sentencia mencionada ha causado ejecutoria, y por lo tanto se eleva a la categoría de cosa juzgada, por ser ésta la verdad legal. Por otra parte, se manda requerir mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a las autoridades demandadas H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN; SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN; INSPECTOR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE EL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN; TITULAR DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN; LICENCIADA ALEJANDRA AVELINA RAMOS, EN CUANTO HABILITADA DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término señalado en autos, informen a este Tribunal sobre el cumplimiento de ejecutoria en comento.

3.- EXPEDIENTE: JA-050/2009-III.

ACTOR: GUSTAVO TORRES CAMACHO.

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE LÁZARO, CÁRDENAS, MICHOACÁN.

ACUERDO: Se tiene en tiempo al licenciado CÉSAR LÓPEZ ALEMAN, en su carácter de apoderado jurídico del actor, evacuando la vista

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÍNIMO. SE VIOLAN LAS REGLAS LEGALES EN SU APLICACIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

ordenada en autos mediante proveído de fecha 04 cuatro de noviembre de dos mil diez.

Publicada el día 19 diecinueve de noviembre de 2010 dos mil diez, con fundamento en el artículo 166, fracciones I, III, IV y VI del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA 19 DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE 2010 DOS MIL DIEZ, CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

1.- EXPEDIENTE: JA-0359/2010-III

ACTOR: DIEGO VELÁZQUEZ ESTRADA.

DEMANDADO: SUBDIRECTOR DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MARAVATÍO, MICHOACÁN Y OTRA AUTORIDAD.

ACUERDO. Se tiene a JOSE ANTONIO VEGA RAMIREZ Y A MARCO ANTONIO ORTEGA LUNA, en cuanto SUBDIRECTOR DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE MARAVATIO, MICHOACÁN Y AGENTE DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE LA SUBDIRECCIÓN, MUNICIPAL DE MARAVATÍO, MICHOACÁN, en tiempo contestando la demanda instaurada en contra, de las autoridades que representan. Finalmente se les tiene señalando domicilio para recibir notificaciones.

2.- EXPEDIENTE: JA-077/2010-III

ACTOR: VENUSTIANO FLORES SANDOVAL.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Se tiene a MIGUEL ANTONIO POLINA TORRES, en cuanto autorizado de la parte actora, desahogando la vista ordenada en relación al cumplimiento que dijeron haber realizado las autoridades demandadas, de la sentencia de Sala de fecha 3 tres de agosto de 2010 dos mil diez, dictada por este Tribunal.

3.- EXPEDIENTE: JA-0316/2008-III.

ACTOR: MARÍA DEL PILAR PONCE DE LEÓN CRUZ.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN DE OCAMPO Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Se tiene a HÉCTOR ÁLVAREZ ÁLVAREZ, en cuanto autorizado en relación al cumplimiento que dijeron haber realizado las autoridades demandadas, de la sentencia de sala de fecha 4 cuatro de junio de 2009 dos mil nueve, dictada por este Tribunal.

4.- EXPEDIENTE. JA-0356/2010-III.

ACTOR: LEONARDO GUTIÉRREZ ÁVILA.

DEMANDADO: DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Se tiene a ROGELIO LÁZARO HERNÁNDEZ, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE MORELIA, manifestando que le fue notificado el acuerdo de fecha 18 dieciocho de octubre del año en curso, mediante el cual se le emplazó dentro del presente juicio administrativo en carácter de autoridad demandada, indicando que la autoridad demandada derivada de la boleta de infracción que se impugna lo es el Agente de Tránsito Rafael Villegas González; consecuentemente, se manda emplazar a la referida autoridad demandada.

OTRO ACUERDO:

Se tiene al ING. LUIS LINO GASCA ABURTO, en tanto DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL, pretendiendo se le tenga dando contestación a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa; previo a acordar lo conducente, se requiere mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL al promovedor para que remita a esta Ponencia el documento con el cual acredite su nombramiento. Finalmente, se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones.

5.- EXPEDIENTE: JA-053/2009-III.

ACTOR: NOE NETZAHUALCOYOTL AVILA MENDOZA.

DEMANDADO: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio del Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de este Tribunal, mediante el cual remite los autos originales del expediente de Juicio Administrativo número JA-053/2009-III, de igual forma contiene el oficio número 32021, del Juzgado Primero de Distrito en el Estado.

6.- EXPEDIENTE. JA-0389/2010-III.

ACTOR: ARCELIA MIER SERRANO.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ÁLVARO OBREGÓN, MICHOACÁN Y OTRA AUTORIDAD.

ACUERDO: Se tiene a ARCELIA MIER SERRANO, presentando demanda administrativa, se admite en la vía y términos propuestos. Finalmente, se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones personales.

7.- EXPEDIENTE: JA-0386/2010-III.

ACTOR: RAÚL CHAGOLLA GARCÍA.

DEMANDADO: TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN.

ACUERDO: Se tiene a RAÚL CHAGOLLA GARCÍA presentando demanda administrativa, se admite en la vía y términos propuestos. Finalmente, se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones personales.

8.- EXPEDIENTE: JA-0350/2010-III.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. ALGUNOS DE LOS LEGALES EN SUS COMENARIOS PUESE A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

ACTOR: MARGARITA IBARRA MARTÍNEZ.

DEMANDADO: DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.

ACUERDO: Con esta fecha se desahogo la prueba de inspección ocular en cumplimiento a lo ordenado en proveído de fecha 3 tres de noviembre de 2010 dos mil diez.

Publicada el día 22 veintidós de noviembre de 2010 dos mil diez, con fundamento en el artículo 166, fracciones I, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA **22 VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DE 2010 DOS MIL DIEZ**, CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

1.- EXPEDIENTE: JA-0305/2008-III.

ACTOR: J. APOLINAR HERNÁNDEZ GONZÁLEZ Y OTROS.

DEMANDADO: AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Se tiene a ROSALÍO CECENA VÁZQUEZ, por haciendo las manifestaciones a que se refiere en su escrito de cuenta, así como designando perito de su parte, por lo que se manda requerir mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la autoridad demandada a efecto de que se sirva presentar la aceptación y protesta al cargo conferido de dicho profesionista.

2.- EXPEDIENTE: JA-0392/2010-III.

ACTOR: ANA LINIA SALAZAR PEÑA.

DEMANDADO: DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN.

ACUERDO: Se tiene a ANA LINIA SALAZAR PEÑA, pretendiendo presentar demanda administrativa; consecuentemente y previo a admitir a trámite la demanda, requirase a la actora mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a efecto de que comparezca ante esta autoridad a aclarar y completar su demanda. Por otra parte, se le manda notificar este requerimiento por lista al no haber especificado la calle del referido domicilio y se le requiere dentro del mismo término indicado en autos para que señale correctamente el domicilio para recibir notificaciones.

3.- EXPEDIENTE. JA-065/2010-III.

ACTOR: JOSE LUIS GIMENEZ MENDOSA.

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE ZACAPU, MICHOACÁN.

ACUERDO: Se tiene a DANIEL ALONSO RAZO, señalando domicilio para recibir notificaciones, así como autorizando para recibirlas.

4.- EXPEDIENTE: JA-0308/2010-III.

ACTOR: GERARDO REYES CERVANTES.

DEMANDADO. TESORERO MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Se señalan las 11:00 once horas del día 29 veintinueve de noviembre del año en curso, a efecto de que tenga verificativo el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, dentro del incidente de falta de personalidad.

OTRO ACUERDO: Se tiene a la licenciada MARIA ISABEL CEJA LINARES, formulando sus relativos alegatos, y en virtud de que se

difirió el desahogo de la audiencia, se mandan reservar para ser tomados en consideración llegado su momento procesal oportuno.

5.- EXPEDIENTE: JA-338/2010-III.

ACTOR: JUAN MANUEL AGUIRRE PADILLA.

DEMANDADO: PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.

ACUERDO: Se da cuenta con el escrito por medio del cual se tiene a la autoridad demandada ofreciendo alegatos respecto de la audiencia de pruebas y alegatos dentro del incidente de incompetencia se mandan agregar únicamente dichos alegatos a sus antecedentes para que surtan los efectos legales a que haya lugar.

OTRO ACUERDO:

Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del incidente de incompetencia, se mandan poner los autos a la vista de la Suscrita Magistrada a efecto de que emita la Sentencia Interlocutoria.

Publicada el día 23 veintitrés de noviembre de 2010 dos mil diez, con fundamento en el artículo 166, fracciones I, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICOS LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA **23 VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DE 2010 DOS MIL DIEZ**, CORRESPONDIENDES A LA TERCERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

1.- EXPEDIENTE: JA-0233/2010-III.

ACTOR: PEDRO ABRAHAM HURTADO RODRÍGUEZ

DEMANDADO: DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRA AUTORIDAD.

ACUERDO: Se tiene a LUIS LINO GASCA ABURTO, en cuanto DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL, manifestando haber dado cumplimiento a la sentencia de fecha 26 veintiséis de octubre del año en curso, y del cual se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a la parte actora, a efecto de que manifieste lo que a sus intereses convenga.

2.- EXPEDIENTE: JA-R-079/2010-III

RECURRENTE: JOSÉ LUIS SOLÓRZANO VARGAS.

ACUERDO. Se tiene en tiempo al recurrente JOSÉ LUIS SOLÓRZANO VARGAS, en su carácter de Agente de Tránsito y Vialidad Municipal, interponiendo recurso de reconsideración el contra del acuerdo de fecha 28 veintiocho de octubre del año en curso, dictado por el Magistrado de la Primera Ponencia de este Tribunal, por medio del cual no se le tuviera por contestando la demanda instaurada en su contra, se admite en la vía y términos propuestos el recurso de reconsideración, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a la parte actora y autoridad codemandada para que comparezcan a manifestar lo que a sus intereses convenga.

3.- EXPEDIENTE: JA-0269/2010-III

ACTOR: RICARDO VILLASEÑOR RODRÍGUEZ.

DEMANDADO. PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN Y OTRA AUTORIDAD.

ACUERDO: Se tiene a MARÍA CÁRDENAS NAVARRO, presentando convenio celebrado por el actor RICARDO VILLASEÑOR RODRÍGUEZ y por la otra, la aquí promovente MARÍA CÁRDENAS NAVARRO, por medio del cual el actor RICARDO VILLASEÑOR RODRÍGUEZ se desiste lisa y llanamente de la demanda y de las acciones que ejercitó, por lo que se procede a sobreseer el presente juicio administrativo.

4.- EXPEDIENTE: JA-0395/2010-III.

ACTOR: FERNANDO CANO AMEZCUA Y VÍCTOR GUERRERO AMEZCUA.

DEMANDADO: AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN.

ACUERDO: Se tiene a FERNANDO CANO AMEZCUA Y VÍCTOR GUERRERO AMEZCUA, presentando demanda administrativa, frente a

la AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, se admite en la vía y términos propuestos. Por otra parte, dígasele al promovente que respecto al acto impugnado no procede conceder la suspensión solicitada. Por otro lado, respecto de las consecuencias que pudieran derivarse del acto impugnado, procede conceder la suspensión solicitada. Por lo que respecta a la sanción que les fuera impuesta de manera individual a los actores, se concede la suspensión solicitada. Finalmente, se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones.

5.- EXPEDIENTE: JA0137/2010-III.

ACTOR: "CARTELERAS ESPECTACULARES EN RENTA", S.A. DE C.V.

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: VISTOS para resolver el incidente de nulidad de notificaciones, promovido por JOSÉ GUILLERMO DÍAS NÚÑEZ, autorizado de Carteleras Espectaculares en Renta, S.A. DE C.V. dentro del juicio administrativo número JA-0137/2010-III. RESUELVE: PRIMERO: Es infundado el presente incidente de nulidad de notificaciones. SEGUNDO.- Se declara válida la notificación realizada en fecha dieciocho de agosto de dos mil diez y consecuentemente las posteriores actuaciones realizadas.

6.- EXPEDIENTE: JA-0305/2009-III

ACTOR: FERNANDO GARCÍA MENDOZA.

DEMANDADO: DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

ACUERDO: Se tiene al licenciado MAURICIO BARAJAS ZEPEDA, en su carácter de apoderado jurídico de la autoridad demandada Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Estado de Michoacán, dando cumplimiento a la prevención que le fuera realizada en autos mediante proveído de fecha 8 ocho de noviembre del año en curso, y del cual se le manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a la parte actora a efecto de que manifieste lo que a sus intereses convenga con el mismo.

Publicada el día 24 veinticuatro de noviembre de 2010 dos mil diez, con fundamento en el artículo 166, fracciones I, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.



LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA **24 VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE 2010 DOS MIL DIEZ**, CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

1.- EXPEDIENTE: JA-0362/2010-III.

ACTOR: MARÍA ISABEL PICHARDO ESCOBEDO.

DEMANDADO: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Se tiene a EMILIANO MARTÍNEZ CORONEL, en cuanto apoderado jurídico del H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA, MICHOACÁN, en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa. Finalmente, se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones y autorizado para recibirlas.

2.- EXPEDIENTE: JA-0335/2010-III.

ACTOR: ELOY MEJÍA RIVERA.

DEMANDADO: COMISIÓN FORESTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRA AUTORIDAD.

ACUERDO: Con esta fecha se llevó a cabo el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se mandan poner los autos a la vista de la suscrita Magistrada a efecto de emitir la sentencia definitiva.

3.- EXPEDIENTE. JA-0380/2010-III.

ACTOR: GABRIEL ALFREDO MORALES ÁLVAREZ.

DEMANDADO: SECRETARÍA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

ACUERDO: Se tiene a GABRIEL ALFREDO MORALES ÁLVAREZ, en cuanto parte actora, dando cumplimiento al requerimiento contenido en proveído de fecha 11 once de noviembre del año en curso; en virtud de lo anterior, **se admite la demanda interpuesta**, frente a la MAESTRA CATALINA ROSAS MONGE, EN CUANTO SECRETARIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, se admite en la vía y términos propuestos. Ahora bien, y atendiendo a la solicitud planteada por la actora, se requiere a la autoridad demandada MAESTRA CATALINA ROSAS MONGE, EN CUANTO SECRETARIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, para que al momento de efectuar su contestación de demanda, remita las constancias indicadas. De igual forma, se ordena girar atento oficio al Magistrado de la Primera Ponencia, a efecto de que remita las constancias que integran el expediente número JA-012/2009-I. por otra parte, por lo que respecta a la solicitud de

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

suspensión del acto impugnado dígamele al promovente que no procede conceder la suspensión solicitada.

Publicada el día 25 veinticinco de noviembre de 2010 dos mil diez, con fundamento en el artículo 166, fracciones I, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO EN REFERENCIA O CONSULTA.

**LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA 25 VEINTICINCO DE
NOVIEMBRE DE 2010 DOS MIL DIEZ, CORRESPONDIENTES A LA
TERCERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MICHOACÁN.**

1.- EXPEDIENTE: JA-0188/2008-III.

ACTOR: SINUHÉ CHÁVEZ SANDOVAL.

DEMANDADO: DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio enviado por el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de este Tribunal, mediante el cual remite el oficio de fecha 23 veintitrés de noviembre del año en curso.

2.- EXPEDIENTE: JA-0218/2009-III.

ACTOR: CONSTRUCTORA DE IMAGEN EXTERIOR, S.A. DE C.V.

DEMANDADO: SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Se tiene al SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, manifestando haber dado cumplimiento a la Sentencia de Sala de fecha 31 treinta y uno de agosto del año 2010 dos mil diez, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a la parte actora, para que manifieste lo que a sus intereses convenga.

3.- EXPEDIENTE: JA-0320/2010-III.

ACTOR: MARÍA DOLORES SANTOYO SANTOYO.

DEMANDADO: DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Con esta fecha se desahogo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del incidente de falta de personalidad, se mandan poner los autos a la vista de la suscrita a efecto de que emita la sentencia interlocutoria.

4.- EXPEDIENTE: JA-0398/2010-III.

ACTOR: MARÍA ESTHER SAMAYOA RODILES Y/O MARÍA ESTHER SAMALLOA RODILES.

DEMANDADO: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JACONA, MICHOACÁN Y OTRA AUTORIDAD.

ACUERDO: Se tiene a MARÍA ESTHER SAMAYOA RODILES Y/O MARÍA ESTHER SAMALLOA RODILES, presentando demanda administrativa en contra del H. AYUNTAMIENTO DE JACONA, MICHOACÁN Y DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE JACONA, MICHOACÁN, y previo a proveer sobre la admisión o no de la presente demanda, requiérase a la actora, mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a efecto de que comparezca a aclarar su demanda. Finalmente, se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INSTRUMENTAL, NO REPRESENTA UN RESPUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

5.- EXPEDIENTE: JA-0344/2010-III

ACTOR: EVERARDO ALEJANDRE GOMEZ.

DEMANDADO: ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CHURINTZIO, MICHOACÁN.

ACUERDO: Se tiene a DIANA EDITH FLORES HERRERA, en cuanto autorizada del actor, exhibiendo el pago de la garantía solicitada en autos para que surtiera efectos la suspensión que le fuera concedida mediante proveído de fecha 05 cinco de octubre de 2010 dos mil diez; consecuentemente, se manda hacer del conocimiento a la brevedad posible a la autoridad demandada mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a efecto que de que se sirva dar debido cumplimiento a la medida cautelar.

OTRO ACUERDO:

Visto el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, se procede a dar cuenta con las pruebas que ofreciera la autoridad codemandada ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CHURINTZIO, MICHOACÁN, en su escrito de contestación de demanda, por lo que se manda citar mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a efecto de que comparezca ante este Tribunal a las 11:00 once horas del día 02 dos de diciembre del año en curso, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido. Por otra parte, respecto de la prueba testimonial ofrecida por las autoridades demandadas, se manda girar atento exhorto al Juez de Primera Instancia en Materia Civil de La Piedad, Michoacán en Turno, a efecto de que se sirva señalar fecha para el desahogo de la misma.

6.- EXPEDIENTE. JA-0401/2010-III

ACTOR: MARCO ANTONIO MARÍA CUANAS.

DEMANDADO: SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Se tiene a MARCO ANTONIO MARÍA CUANAS, por su propio derecho, presentando demanda administrativa frente al SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN; DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO; ELEMENTO DE TRÁNSITO DE NOMBRE AL PARECER FAUSTINO ARTURO PAZ CHALACHA; Y SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, misma que se admite en la vía y términos propuestos. Finalmente, se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones.

Publicada el día 26 veintiseis de noviembre de 2010 dos mil diez, con fundamento en el artículo 166, fracciones I, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE NUESTRO SISTEMA DE INFORMACIÓN. SI EL ACTOR NI ALCANES EGRESOS EN SUS COMENTARIOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL TRIBUNAL POR REFERENCIA O CONSULTA.

LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA **26 VEINTISIS DE NOVIEMBRE DE 2010 DOS MIL DIEZ**, CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

1.- EXPEDIENTE: JA-0104/2008-III.

ACTOR: LUCÍA MEDINA CAMACHO.

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE CHURUMUCO, MICHOACÁN.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio remitido por el Coordinador de Asuntos Jurídicos de este Tribunal, haciendo del conocimiento que la quejosa LUCÍA MEDINA CAMACHO, interpuso demanda de amparo directo en contra de la resolución de fecha 26 de veintiséis de octubre del 2010 dos mil diez, dictada por la Sala de este Tribunal, en cumplimiento de la ejecutoria de amparo.

2.- EXPEDIENTE: JA-083/2010-III.

ACTOR: ALEJANDRO MERCADO TOVAR Y LUCILA GAONA CHÁVEZ.

DEMANDADO: SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Se tiene al INGENIERO JOSÉ IRINEO RUBIO ARRIAGA, en cuanto perito designado por el tercero interesado GUILLERMO SOLORIO ROJAS, dando cumplimiento al requerimiento formulado mediante proveído de fecha 11 de noviembre del año que transcurre.

3.- EXPEDIENTE: JA-317/2010-III.

ACTOR: FERNANDO FERRARA VIQUEZ.

DEMANDADO: DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL.

ACUERDO: Se advierte que las autoridades demandadas no dieron cumplimiento a las prevenciones realizadas por lo que se les hace efectivo el apercibimiento por lo que no ha lugar a tenerlos por contestando la demanda instaurada en su contra.

Publicada el día 29 veintinueve de noviembre de 2010 dos mil diez, con fundamento en el artículo 166, fracciones I, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.



LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA **29 VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE 2010 DOS MIL DIEZ**, CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENCIA.

1.- EXPEDIENTE: JA-R-081/2008-III.

RECURRENTE: GERARDO MARTÍNEZ RÍOS.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio remitido por la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, se le tiene turnando el juicio de reconsideración, avocándose esta autoridad al conocimiento del mismo, consecuentemente *no ha lugar a tenerle por interponiendo el recurso de reconsideración*, ya que el recurso resulta ser extemporáneo, circunstancia por la que no ha lugar a admitir el presente recurso.

2.- EXPEDIENTE: JA-407/2010-III.

ACTOR: MIGUEL ÁNGEL PANTOJA GUZMÁN.

DEMANDADO: AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN.

ACUERDO: Se tiene a MIGUEL ANGEL PANTOJA GUZMÁN, presentando demanda administrativa frente a la AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, demanda que *admite en la vía y términos propuestos*, ordenándose emplazar a las autoridades demandadas, por lo que respecta a la suspensión PROCEDE CONCEDER LA SUSPENSIÓN para el efecto de evitar que se continúe el procedimiento coactivo de ejecución, por lo que respecta al acto administrativo impugnado se advierte que se impuso una sanción económica por la cantidad de \$7,660.00 sanción que constituye un crédito fiscal por lo que se CONCEDE LA SUSPENSIÓN SOLICITADA previa garantía que se otorguen por el monto de la cantidad de la sanción económica. Finalmente se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones personales y autorizando únicamente a las personas que se indica.

3.- EXPEDIENTE: JA-393/2010-III.

ACTOR: JOSÉ GUADALUPE GARCÍA CASTAÑEDA.

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE ZAMORA MICHOACÁN Y OTRA.

ACUERDO: Se tiene al PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN Y OTROS, dando *cumplimiento al requerimiento*, por otra parte se requiere a las autoridades demandadas exhiban copias certificadas del aludido convenio, a efecto de proveer lo que conforme a derecho proceda respecto a la suspensión solicitada.

4.- EXPEDIENTE: JA-209/2010-III.

ACTOR: FERROCARRILES NACIONALES DE MÉXICO EN LIQUIDACIÓN.

DEMANDADO: SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE MORELIA Y OTRA.

ACUERDO: Se tiene a JORGE PÉREZ HERNANDEZ, en cuanto apoderado jurídico de la parte actora, presentando *ampliación de demanda* misma que se admite en la vía y términos propuestos, ampliación que se notifica a las autoridades demanda para que comparezcan a dar contestación.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NALCANALES. EN CASO DE NECESIDAD, DIRIGIRSE A LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

5.- EXPEDIENTE: JA-254/2010-III.

ACTOR: MIGUEL ANGEL PANTOJA GUZMÁN.

DEMANDADO: AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN.

ACUERDO: Se tiene a VERONICA ESTHER MENDOZA TORRES, en su carácter de AUDITORA SUPERIOR, dando *cumplimiento parcialmente* al requerimiento, lo anterior al haber exhibido copia certificada de la constancia de identificación del C. HUGO ARMANDO CONTRERAS LÓPEZ, se *requiere nuevamente* a la autoridad codemandada AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, a efecto de que manifieste si cuenta con la CONSTANCIA DE IDENTIFICACIÓN DEL C. RIGOBERTO PÉREZ GUTIERREZ.

6.- EXPEDIENTE: JA-188/2010-III.

ACTOR: MIGUEL ANGEL HERNÁNDEZ LÓPEZ.

DEMANDADO: SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene al DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO DEL ESTADO, manifestando haber dado *cumplimiento a la sentencia definitiva*, en el que se ordena la devolución de la tarjeta de circulación, manifestando que mediante oficio DL-6137/2010 de fecha 24 de noviembre solicito al encargado del departamento de infracciones realice la entrega del documento asegurado en garantía, al actor, la suscrita magistrada queda enterada de su contenido, se manda *dar vista a la parte actora*.

7.- EXPEDIENTE: JA-308/2010-III.

ACTOR: GERARDO REYES CERVANTES.

DEMANDADO: TESORERO MUNICIPAL DE MORELIA Y OTRAS.

ACUERDO: Con esta fecha se celebró la audiencia de pruebas y alegatos dentro del *incidente de falta de personalidad*, se mandan poner los autos a la vista de la suscrita a efecto de emitir la resolución que conforme a derecho proceda.

8.- EXPEDIENTE: JA-218/2010-III.

ACTOR: ANA LILIA SALAZAR PEÑA Y RAFAEL GARCÍA DE ALBA VOIROL.

DEMANDADO: DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE MORELIA.

ACUERDO: Se tiene a CARLOS RIO VALENCIA, en cuanto TESORERO MUNICIPAL DE MORELIA, dando *contestación al oficio número 2413/10-III*, por lo que para tales efectos realiza manifestaciones, se manda dar vista a la parte actora a efecto de que manifieste lo que a sus intereses convenga.

9.- EXPEDIENTE: JA-0338/2010-III.

ACTOR: JUAN MANUEL AGUIRRE PADILLA.

DEMANDADO: PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.

ACUERDO: Se tiene a LICET HERNANDEZ FIGUEROA, ESMERALDA ALEJANDRINA QUEZADA RUIZ Y MARVIN GONZÁLEZ MARÍN, en cuanto apoderados jurídicos del Procurador General de Justicia del Estado de Michoacán, dando *contestación a la demanda*, por otra parte se le tiene por ofrecidas las documentales, ahora bien por lo que respecta a las pruebas de instrumental de actuaciones y la presuncional dígamele que no ha lugar a tenerlas por objetando. Se le tiene oponiendo la *causal de improcedencia* y

sobreseimiento. Se le tiene acusándole la rebeldía a la parte actora a efecto de que no se le admitan más medios de prueba que los que enunció en su escrito de demanda.

10.- EXPEDIENTE: JA-404/2010-III.

ACTOR: KARINA GUARDADO SERVIN.

DEMANDADO: H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio mediante el cual el Presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado, remite los *autos originales del expediente*, lo anterior al haberse declarado incompetente, demanda de la cual este tribunal se avoca a su conocimiento, consecuentemente y previo a admitir se *requiere a la parte actora* a efecto de que comparezca a completar su demanda.

Publicada el día 30 treinta de noviembre de 2010 dos mil diez, con fundamento en el artículo 166, fracciones I, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.



LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA **30 TREINTA DE
NOVIEMBRE DE 2010 DOS MIL DIEZ**, CORRESPONDIENTES A LA
TERCERA PONENCIA.

1.- EXPEDIENTE: JA-317/2008-III.

ACTOR: DESARROLLO Y CONSTRUCCIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos, remite a esta ponencia constancias de amparo, la suscrita magistrada queda enterada de su contenido.

2.- EXPEDIENTE: JA-263/2010-III.

ACTOR: CARLOS ALEJANDRO RABAGO GARCÍA

DEMANDADO: TESORERO DEL AYUNTAMIENTO DE TANGANCICUARO, MICHOACÁN.

ACUERDO: Se tiene a GRISELDA CHÁVEZ ARCINIEGA, TESORERA DEL MUNICIPIO DE TANGANCICUARO, *realizando manifestaciones* respecto del cumplimiento de la sentencia, mandando agregar a sus antecedentes.

4.- EXPEDIENTE: JA-083/2010-III.

ACTOR: ALEJANDRO MERCADO TOVAR Y LUCIA GAONA CHÁVEZ.

DEMANDADO: SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE.

ACUERDO: Se tiene a JOSE JUAN CIRO MARTÍNEZ, dando cumplimiento a los requerimientos, lo cual realiza en forma y términos de su escrito de cuenta, en consecuencia se tiene al ocurso designando perito de su parte al ARQUITECTO EDGAR DANIEL LOAIZA URUETA. Se procede dar nueva cuenta con el escrito de 10 de noviembre teniéndose como perito de la autoridad codemandada al Arquitecto Edgar Daniel Loaiza Urueta.

Publicada el día 1 primero de diciembre de 2010 dos mil diez, con fundamento en el artículo 166, fracciones I, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERMAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. LOS ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.